



Información general sobre la evaluación en este primer semestre

Mar, 24/11/2020 - 14:49

[Estudiantes](#) [Profesorado](#)

En el día de ayer 24 de noviembre, la Rectora dictó Resolución por las que se prolongan las medidas actualmente vigentes, al menos, hasta la finalización del

periodo docente correspondiente al primer

semestre. Es importante que toda la comunidad educativa de nuestra Escuela conozca la citada Resolución que está accesible desde [el siguiente enlace](#).



- Es oportuno recordar que la Resolución de la Rectora y de acuerdo con el Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19, establece que la evaluación será **preferentemente continua** (de hecho puede seguir siéndolo de manera presencial si así estaba programada). En este sentido, se mantienen las pruebas de evaluación continua de carácter presencial que no sean sustituibles por otras modalidades de evaluación y que estuvieran programadas en las Guías Docentes. En estos casos, se atenderán las situaciones excepcionales o las incidencias que impidieran el desplazamiento del estudiantado para su realización.
- No obstante, **las pruebas finales correspondientes a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, donde proceda esta última, tendrán carácter presencial**, siempre que la evolución de la pandemia lo permita y se realizarán de acuerdo con la programación prevista y publicada en [nuestra web](#).

Guías de orientación para el correcto desarrollo de las pruebas de evaluación no presencial

Por último, y como material importante para el profesorado y estudiantes de nuestra Escuela se da difusión de las “**Guías de orientación para el correcto desarrollo de las pruebas de evaluación no presencial**”. Son cuatro guías elaboradas por la Universidad de Granada en las que se ofrece una serie de orientaciones y sugerencias para el correcto desarrollo de los distintos tipos de pruebas de evaluación no presencial:

- Pruebas objetivas con cuestionarios en PRADO EXAMEN
- Pruebas orales
- Pruebas escritas (ensayo, resolución de problemas, casos o supuestos, entre otras)
- Entrega de tareas de diferente tipología.

Cada guía diferencia las tres fases del proceso, destacando las tareas a realizar en cada una de ellas: la preparación de la prueba, el desarrollo de la misma, y su finalización. Y se diferencian, a su vez, las indicaciones que corresponden al profesorado y las que corresponden al estudiantado.

Acompañando a estas guías se encuentra el **Protocolo de actuación ante incidencias técnicas en la realización de pruebas de evaluación no presencial**, elaborada por el Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación. Este protocolo se aplicará cuando se trate de incidencias de carácter técnico que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas correspondientes a las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2020-2021.

ENLACES DE INTERÉS

<http://etsag.ugr.es/>